



SALTA, 20 ENE 2017

RESOLUCIÓN N°

003

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°351-209919/16

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Sr. Carlos Porcelo Director General de Articulación Científico Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto: “Apertura de Sedes en las que se desarrollarán los Talleres de Microbots y Autos Solares y Encuentro Provincial 2016”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto se realizó desde el día 02 de septiembre hasta el día 25 de noviembre de 2016, en Instituciones Educativas de gestión pública y privada de Salta Capital como del interior que dependen del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Salta: sede Capital y subsedes del interior: Metán, Rosario de la Frontera y Cafayate, con una carga horaria de 78 horas reloj, equivalente a 104 horas cátedra, se enmarcó en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción fueron jóvenes comprendidos entre 12 y 18 años de edad que se encontraban cursando el Nivel Primario y el Nivel Secundario común y técnico;

Que los objetivos generales fueron:

Promover el gusto por la realización de microbots y/o autos solares en forma independiente y creativa.-

Comprender conceptos y principios rectores de la Robótica y la construcción de autos solares.-

Diseñar y ejecutar distintos microbots y/o autos solares a escala con la finalidad de mostrar el resultado de su trabajo.-

Analizar situaciones problemáticas con actividad de modelado de situaciones científicas.-

Despertar vocaciones científicas, desarrollando actitudes y aptitudes para el trabajo individual y en equipo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

**RESOLUCIÓN N° 003**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPTE. N°351-209919/16**

Que los responsables de la capacitación fueron: Ing. Daniel Hoyos, Prof. María Rosa Rodríguez, Prof. Víctor Hugo Serrano, C.U. Elsa Mariana Burgos, Prof. César Julio Pasayo Suarez, Prof. María Elizabeth Velardez, Prof. Alberto Juan Carlos López, Prof. Cristian Alejandro Arias, Tec. Román Antonio Valdez, Prof. Ricardo Jesús Félix Escobar, Prof. Sergio Fernando Pistone, Prof. Daniel Alejandro Humacata, Prof. Carlos René Cabirol, Prof. Carlos Alberto Ríos, Ing. Armando César Tolaba, Prof. Cristian Ariel Arroyo, Prof. Wenceslao Gerardo Díaz, Tec. Diego Avila, Ing. Romio Fabricio Al-Mehho, Prof. Nancy Vanesa Cayo, Prof. María Eugenia Sánchez, Técnico Andrés Sebastian Quiroga, Prof. Armando Exequiel Millan, Ing. Fernando Francisco Figueroa, Técnico Ricardo Raúl Torres, Prof. Agustín Ramón Nieves, Técnico Luis Martín Batallanos, Prof. Juan Pablo Liendro, Prof. Daniela del Valle Torres, Prof. Jonatán Darío Gabriel Calpanchay, Prof. Wilfredo Calpanchay González, Prof. Julio César Corimayo, Prof. Laura Ester Campero, Prof. Patricia Aideé Saravia, Prof. Reynaldo Federico Burgos Soria, Prof. Mercedes Alejandra Robledo, Prof. Adolfo Alejandro Jurado, Prof. Juan Carlos Espejo, Prof. Claudia Eugenia Soria Garcé, Prof. Juan Angel Yañez, Prof. Nelson Daniel Márquez, Prof. Luis Gerardo Galván, Prof. Cinthia Gisel Jorge, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

**Por ello;**

**LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Declarar el Interés Educativo al Proyecto “Apertura de Sedes en las que se desarrollarán los Talleres de Microbots y Autos Solares y Encuentro Provincial 2016”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Carlos Porcelo Director General de Articulación Científico Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, destinado a jóvenes comprendidos entre 12 y 18 años de edad que se encontraban cursando el Nivel Primario y el Nivel Secundario común y técnico, realizado desde el día desde el día 02 de septiembre hasta el día 25 de noviembre de 2016.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
*Subsecretaría de Planeamiento Educativo.*

RESOLUCIÓN N° **003**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPTE. N°351-209919/16**

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Lic. Graciela Mariana Zoloaga M.  
Subsecretaria de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta